



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 14 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA ROMO AGUILERA, SERGIO EDUARDO, I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN DE LA OBRA, PROGRAMA, SUB-PROGRAMA, TIPO DE INVERSIÓN, OFICIO DE APROBACIÓN, NÚMERO DE CONTRATO, MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO, PLAZO CONTRACTUAL, PLAZO REAL.

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 8 (OCHO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$2,781,325.36 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 36/100 M.N.)

Folio: 90

HOJA 1 DE 3

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

[Handwritten signature]

Comino Martinez

[Handwritten signature]

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$834,397.61	04 Jul 2019
	1	\$261,285.17	Del 05 Jul 2019 al 26 Jul 2019
	2	\$261,285.17	Del 27 Jul 2019 al 05 Ago 2019
	3	\$339,461.58	Del 06 Ago 2019 al 16 Ago 2019
	4	\$184,461.41	Del 17 Ago 2019 al 23 Ago 2019
	5	\$184,461.41	Del 24 Ago 2019 al 30 Ago 2019
	6	\$489,819.20	Del 31 Ago 2019 al 13 Sep 2019
	7	\$170,736.99	Del 14 Sep 2019 al 25 Sep 2019
	8(Finiquito)	\$55,416.82	Del 26 Sep 2019 al 02 Oct 2019

\$2,781,325.36

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$278,132.54

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



Cosmino Martínez



Folio: 90

HOJA 2 DE 3

SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

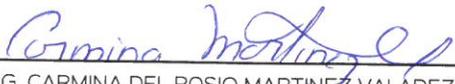


---

ARQ. MIGUEL GARCÍA RAYA  
SUPERVISOR

---

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



---

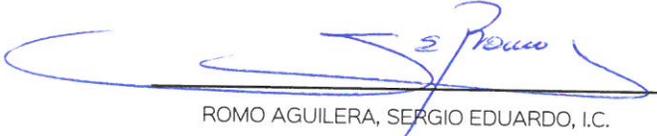
ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALÁDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
EDIFICACION



---

MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



---

ROMO AGUILERA, SERGIO EDUARDO, I.C.